

**RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A OFICIAL 1ª G III DE ACUERDO A LA TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN ESTABLECIDA EN 2022 POR LA COMUNIDAD DE MADRID**

En cumplimiento de la base siete de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal de Selección:

<b>Presidente/a</b>	Rocio Schettini del Moral
<b>Vocales</b>	Isabel de Puelles Castro Idoia Alarcón Rodríguez Cristina Pérez - Marín Salvador
<b>Secretario/a</b>	María Reyes Gutiérrez Alonso

Contra la presente, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, contado dicho plazo desde el día siguiente a su publicación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

En Madrid a 24 de junio de 2024  
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID